	INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	
	CÓDIGO	TEC-FOR-002
	VERSIÓN	1
	FECHA DE EMISIÓN	20/08/2025

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA — **FECHA:** 29/12/2025

Semana No. 73 — **Del :** 22/12/2025 — 28/12/2025

Plazo Total	730	días
Tiempo transcurrido desde la iniciación del contrato:	515	días
Porcentaje del tiempo transcurrido(%)	**70,55%**	

Nombre del Supervisor : ALDEMAR PINZÓN

OBJETO DE LOS CONTRATOS DE OBRA

CONTRATO No. 23001170 H4 de 2023

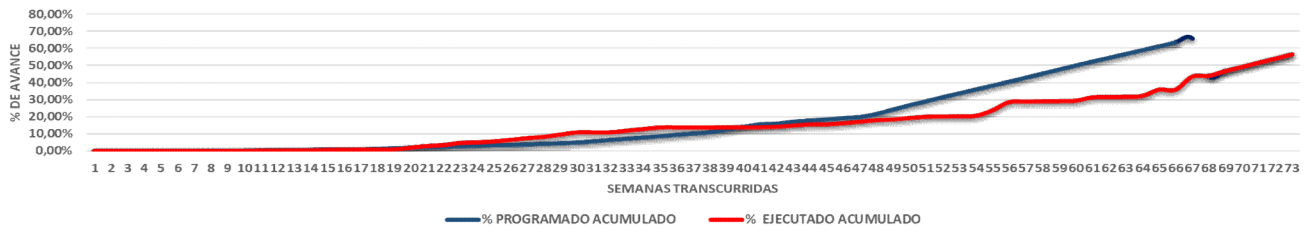
REALIZAR EL MEJORAMIENTO DE LAS PLATAFORMAS DE VIRAJE, FRANJAS DE SEGURIDAD, SISTEMA DE DRENAJE; Y MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE CALLES DE RODAJE DEL AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA (VF)

CONTROL DE LA PROGRAMACIÓN AEROPUERTO ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA

VALOR FISICO PROGRAMDO	Semanal	Acumulado
(%) Programado	**2,44%**	**56,48%**
Valor programado ($)	$ 1.384.000.347	**$ 32.047.399.019**

VALOR FISICIO EJECUTADO	Semanal	Acumulado
(%) Ejecutado	**3,46%**	**57,52%**
Valor ejecutado ($)	$ 1.965.384.394	**$ 32.634.398.356**
Evaluación	**Porcentaje Adelanto**	**1,03%**
	Valor Adelanto	**$ 586.999.337**

CURVA S PROGRAMADO VS. EJECUTADO



DATOS CONTRACTUALES

CONTRATO DE OBRA	
Contratista:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA RIOHACHA
Contrato No:	23001170 H4 de 2023
Valor Inicial:	$ 56.738.847.471
Valor Actualizado al modificatorio :	$ 56.738.847.471
Valor actualizado 2:	$ 56.738.847.471
Plazo inicial:	31/7/2026
Plazo actualizado:	31/7/2026
Fecha de iniciación:	1/8/2024
Fecha de vencimiento:	31/7/2026
Modificatorio No. Prórroga No.	No Aplica
Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No Aplica
Suspensión No.	No Aplica
Periodo de Suspensión No.	No Aplica
Levantamiento de la suspensión No.	No Aplica
Nueva fecha de terminación	31/7/2026
Valor total actual del contrato	$ 56.738.847.471

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Contratista:	CONSORCIO AIR RIO
Contrato No:	23001282 H3 DE 2023
Valor Inicial:	$ 7.724.841.670
Valor Actualizado al modificatorio :	$ 7.724.841.670
Valor actualizado 2:	$ 7.724.841.670
Plazo inicial:	31/7/2026
Plazo actualizado:	31/7/2026
Fecha de iniciación:	1/8/2024
Fecha de vencimiento:	31/7/2026
Modificatorio No. Prórroga No.	No aplica
Fecha de Terminación Según Prórroga No.	No aplica
Suspensión No.	No aplica
Periodo de Suspensión No.	No aplica
Levantamiento de la suspensión No.	No aplica
Nueva fecha de terminación	31/7/2026
Valor total actual del contrato	$ 7.724.841.670

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

DISEÑO HIDROLÓGICO E HIDRÁULICO: El 1 de abril de 2025, el Contratista remitió a la Interventoría, mediante el Comunicado No. INFRH-T-110-2025, los Diseños Hidrológico e Hidráulico para su revisión y aprobación. Posteriormente, el 30 de abril de 2025, el especialista hidráulico de la Interventoría emitió observaciones a dichos diseños a través del Comunicado No. 2025-486-RIO-1204. El 20 de junio de 2025, la Interventoría reiteró al Contratista las observaciones emitidas mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-1813. En respuesta, el 26 de junio de 2025, a través del Comunicado No. INFRH-T-027-2025, el Contratista presentó la atención a las observaciones para su revisión, tras lo cual la Interventoría remitió nuevamente los diseños al especialista para la emisión del concepto técnico. El 8 de agosto de 2025, la Interventoría envió por correo electrónico al Contratista las observaciones adicionales del especialista, solicitando su atención. Posteriormente, el 1 de septiembre de 2025, el Contratista entregó la respuesta mediante el Comunicado No. INFRH-T-167-2025. Finalmente, el 8 de septiembre de 2025, la Interventoría remitió al Contratista nuevas observaciones sobre los planos hidrológico e hidráulico, y el 18 de septiembre de 2025 reiteró al Contratista la atención de las mismas, enviando nuevamente los planos del componente hidrológico e hidráulico mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-2940.

ANÁLISIS DE COSTOS NO PREVISTOS: El 3 de octubre de 2025, la Aeronáutica Civil remitió a la Interventoría los datos correspondientes a los 26 APU no previstos, los cuales fueron entregados en una memoria USB bajo el número de radicado 2025135000131707. Sin embargo, debido a un error en el proceso de documentación, la memoria USB no fue recibida por la Entidad. En consecuencia, el 13 de octubre de 2025, esta Interventoría procedió a actualizar y cargar dicha información en la nube de Google Drive dispuesta por la Aeronáutica Civil, con el fin de garantizar el acceso y la revisión por parte de la Entidad. el día 23 de octubre del 2025 la Aerocivil remitió los 26 Apu's No Previstos atendiendo con observaciones a la interventoría. Al lo que la interventoría el día 29 de octubre del 2025 remitió ala la Aerocivil las observaciones y los respectivos documentos de soporte que justifican de manera técnica, jurídica, ambiental y administrativamente cada uno de los Ítems No Previstos incluidos mediante el comunicada No. 2025-486-RIO-3537.

RETRASO DE OBRA: El 17 de junio de 2025, la Interventoría manifestó su preocupación por el incumplimiento en el inicio de actividades críticas del proyecto mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-1766. Esta observación fue reiterada los días 27 de junio y 21 de julio, a través de los Comunicados Nos. 2025-486-RIO-1857 y 2025-486-RIO-2137, respectivamente, sin obtener respuesta por parte del Contratista. El 30 de julio, mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-2235, la Interventoría insistió en el atraso de las actividades. Posteriormente, el 8 de agosto, a través del Comunicado No. 2025-486-RIO-2354, se solicitó a la Aerocivil el inicio del proceso sancionatorio. En respuesta, la Aerocivil, mediante el Comunicado No. 2306996 del 12 de agosto, indicó que la solicitud debía presentarse en el formato 67 con los soportes respectivos. El 20 de agosto, el Contratista emitió respuesta a los comunicados; sin embargo, la Interventoría continuó con el trámite y, el 23 de agosto, remitió el Informe de Incumplimiento mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-2543. Finalmente, el 27 de agosto, la Aerocivil emitió observaciones al informe, frente a las cuales la Interventoría, el 24 de septiembre de 2025, realizó los ajustes pertinentes y remitió los documentos actualizados a la Entidad mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-3023, dirigidos formalmente al supervisor del contrato de interventoría.

PROGRAMACIÓN DE OBRA – PROJECT: PROGRAMACIÓN DE OBRA – PROJECT: El 19 de agosto de 2025, la Interventoría reiteró al Contratista la alerta sobre el seguimiento de la programación (Comunicado No. 2025-486-RIO-2471), en atención a lo indicado por la Entidad en el Comunicado No. 2025262020037314 del 12 de agosto de 2025. El 20 de agosto de 2025 informó a la Entidad la recepción en formato .mpp (Comunicado No. 2025-486-RIO-2487), y ese mismo día el Contratista remitió una nueva versión (Comunicado No. INFRH-T-165-2025). El 29 de agosto de 2025, la Interventoría envió nuevas observaciones (Comunicado No. 2025-486-RIO-2643), respondidas por el Contratista el 5 de septiembre de 2025 (Comunicado No. INFRH-T-169-2025). El 11 de septiembre de 2025, la Interventoría reiteró dichas observaciones (Comunicado No. 2025-486-RIO-2827). Finalmente, el 17 de septiembre de 2025, el Contratista remitió la programación actualizada por correo electrónico, y la Interventoría, mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-2924, presentó observaciones sobre el valor acumulado del flujo de inversión y propuso una mesa de trabajo para definir los parámetros de entrega. El día 02 de octubre la interventoría le dio aprobación a la reprogramación del flujo de inversión; sin embargo, posteriormente se solicitó al contratista mediante comunicado No. 2025-486-RIO-3160 atender unas observaciones, debido a que, al correr el programa con los avances se detectaron inconsistencias. Asimismo, el 20 de octubre de 2025, mediante comunicado No. 2025-486-RIO-3374, la Interventoría reiteró al Contratista la atención de las observaciones anteriores y la necesidad de formalizar la inclusión de los ítems no previstos. Para tal fin, se requirió el envío del cronograma de obra actualizado, en formato editable de Microsoft Project, con el propósito de realizar la verificación y validación correspondiente.

PLAN DE ACCIÓN: El 3 de septiembre de 2025, mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-2704, la Interventoría solicitó al Contratista el Plan de Acción con el flujo de inversión y el plan de facturación para la vigencia 2025, con el fin de garantizar el cumplimiento oportuno de las obligaciones presupuestales y mitigar posibles afectaciones financieras. El 5 de septiembre de 2025, a través del Comunicado No. 2025-486-RIO-2733, la Interventoría presentó al Contratista un Informe Financiero y un Plan de Acción correspondientes al Contrato de Obra No. 23001170 H4 de 2023 y al Contrato de Interventoría No. 23001282 H3 de 2024, para que fueran considerados como posible plan de contingencia y así dar respuesta al Comunicado No. 2025262020040337, Id: 2323612. Finalmente, el 9 de septiembre de 2025, mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-2784, la Interventoría solicitó nuevamente al Contratista la presentación del Plan de Acción con el flujo de inversión.

PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA CALLE DE RODAJE BRAVO: El 18 de septiembre de 2025, mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-2939, la Interventoría solicitó al Contratista la gestión de los planos de proyecto debidamente acotados en el nuevo contrato de la guía de señalización remitida por la entidad y el concepto de viabilidad por parte de la dirección de telecomunicaciones esto teniendo en cuenta lo solicitado por la entidad el 16 de septiembre mediante correo electrónico; sin embargo, se aclara que previamente se solicitó a la Aeronáutica Civil el permiso del proceso constructivo de la calle de rodaje Bravo, el cual quedó radicado el 9 de septiembre de 2025 con número 20253440000036817 ID 2335804 Posteriormente el 30 de septiembre de 2025, mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-3111, la Interventoría reiteró al Contratista la especificación de la alternativa de diseño correspondiente a la estructura del pavimento de la calle de rodaje Bravo. El 15 de octubre de 2025, la Interventoría reiteró a la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil la solicitud del plano general de las áreas intervenidas por la Concesión, mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-3329. En la misma fecha, a través del Comunicado No. 2025-486-RIO-3336, se reiteró al Contratista la necesidad de remitir la documentación actualizada para agilizar el proceso de obtención del permiso de construcción. Finalmente, el 17 de octubre de 2025, el Contratista remitió a la Interventoría, mediante el Comunicado No. INFRH-T-192-2025, la documentación actualizada, la cual se encuentra actualmente en revisión por parte de la Interventoría para continuar con el proceso correspondiente. Una vez revisada la información, la Interventoría remitió a la Aeronáutica Civil los documentos exigidos por la Secretaría de Autoridad para la gestión del permiso de construcción, mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-3412, el día 22 de octubre de 2025. se está a la espera de la emisión del concepto y autorización final por parte de la Entidad para dar inicio a las actividades constructivas correspondientes.
ATENCIÓN – AFECTACIÓN DE DUCTERÍA Y CABLES ELÉCTRICOS DE LUCES PAPI: En septiembre de 2025, el Contratista remitió la respuesta al oficio solicitado por la Interventoría, relacionado con la afectación de la ductería y los cables eléctricos de las luces PAPI ubicadas en la cabecera 28, mediante el comunicado INFRH-T-176-2025. Posteriormente, el 23 de septiembre de 2025, la Interventoría solicitó al Contratista la reparación inmediata del ducto dañado y la restitución de la funcionalidad del cableado, a través del comunicado No. 2025-486-RIO-3010, en atención al radicado 2025262020045061 – ID: 2346368, remitido por la Entidad el 19 de septiembre de 2025. Asimismo, el 24 de septiembre de 2025, la Interventoría remitió a la Entidad el informe de afectación, mediante el comunicado 2025-486-RIO-3025. En cumplimiento de lo anterior, los días 22, 23 y 25 de octubre de 2025 se llevaron a cabo las reparaciones correspondientes a la ductería y los cables eléctricos de las luces PAPI ubicadas en la cabecera 28, por parte del Contratista de obra. el 28 de octubre la interventoría solicito mediante el comunicado 2025-486-RIO-3514 al contratista el informe de arreglo a la afectación de ductería y cables eléctricos de las luces papi en la cabecera 28.
PROCESO CONSTRUCTIVO EN LA PLATAFORMA DE VIRAJE – CABECERA 10:
El 10 de octubre de 2025, el Contratista remitió a la Interventoría, mediante el Comunicado No. INFRH-T-187-2025, la modulación en planta de las losas y los detalles de transición entre el pavimento asfáltico existente y el nuevo pavimento a construir, con el fin de obtener la respectiva revisión, aprobación y observaciones pertinentes. Posteriormente, el 14 de octubre de 2025, la Interventoría, mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-3290, presentó sus recomendaciones técnicas frente a la propuesta enviada por el Contratista, para su ajuste por parte del área correspondiente. El 4 de noviembre de 2025, la Interventoría solicitó al Contratista, mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-3581, los resultados correspondientes a la segunda capa de suelo-cemento instalada en la estructura del pavimento de la Plataforma de Viraje – Cabecera 10. En la misma fecha, mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-3587, la Interventoría solicitó al Contratista los planos de detalle del acero de refuerzo a instalar, el diseño de la mezcla de concreto a utilizar y el método y proceso constructivo de la losa.
PROCESO CONSTRUCTIVO DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE DRENAJE: El 20 de octubre de 2025, mediante correo electrónico, el Contratista remitió a la Interventoría el ajuste correspondiente a la distribución de la planimetría y altimetría del diseño del sistema de drenaje, el cual se encuentra actualmente en proceso de revisión por parte de la Interventoría. Tras la revisión, el 4 de noviembre de 2025, mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-3578, la Interventoría requirió la atención inmediata y prioritaria a los compromisos adquiridos en el Comité de Obra No. 025, celebrado el 26 de septiembre de 2025 en sus oficinas, con el fin de asegurar la viabilidad y continuidad en la ejecución del componente hidráulico, Capítulo Constructivo “Drenaje”.
PROCESO CONSTRUCTIVO DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE DRENAJE: El 20 de octubre de 2025, mediante correo electrónico, el Contratista remitió a la Interventoría el ajuste correspondiente a la distribución de la planimetría y altimetría del diseño del sistema de drenaje. Posteriormente, El 4 de noviembre de 2025, mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-3578, la Interventoría solicitó la atención inmediata y prioritaria a los compromisos adquiridos en el Comité de Obra No. 025, celebrado el 26 de septiembre de 2025 en sus oficinas, con el fin de asegurar la viabilidad y continuidad en la ejecución del componente hidráulico, Capítulo Constructivo “Drenaje”.
PETICIÓN DE AEROPUERTOS DE ORIENTE POR AFECTACIONES: El 21 de octubre de 2025, la Aeronáutica Civil remitió a la Interventoría, mediante correo electrónico, el oficio radicado No. 2025363030041873 – Id: 2364643, emitido por Aeropuertos de Oriente S.A.S., con el asunto “Afectaciones a la infraestructura concesionada por obras ejecutadas por el contratista de la UAEAC en el umbral 1.0 de la pista (RWY)” del Aeropuerto Almirante Padilla. En atención a lo anterior, la Interventoría dio traslado inmediato al Contratista, solicitando la respuesta y gestión correspondiente al oficio.
TRÁMITES DE PAGO: El 22 de octubre de 2025, mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-3430, se procedió a radicar el Acta No. 11 y la Factura No. 13 del Contrato Aerocivil No. 23001170-H4 de 2023, correspondiente al Aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha (VF), por el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre de 2025, en la etapa de construcción. Dicha factura fue cancelada el 10 de noviembre de 2025. Posteriormente, el 7 de noviembre de 2025, el Contratista remitió a la Interventoría, mediante el Comunicado No. INFRH-RL-040-2025, la documentación correspondiente al trámite de pago del Acta de Recibo Parcial No. 12, correspondiente al periodo de octubre de 2025.
SOLICITUD BACHEO CALLE DE RODAJE ALFA: El día 27 del 2025 la Interventoría se dirige a la firma Contratista para solicitar la intervención de bacheo en la Calle de Rodaje Alfa mediante el Comunicado No. 2025-486-RIO-3555.
DISEÑO DE MEZCLA ASFÁLTICA: El 31 de octubre de 2025, mediante el Comunicado No. INFRH-T-199-2025, el Contratista remitió a la Interventoría los diseños de mezcla asfáltica para su revisión y aprobación. En la misma fecha, la Interventoría solicitó la precisión de las áreas o sectores en los que se tiene programado el extendido de la mezcla asfáltica tipo P-401. Posteriormente, el 4 de noviembre de 2025, el Contratista envió a la Interventoría, por correo electrónico, la relación de los sectores programados para el extendido de la mezcla. Actualmente, el diseño se encuentra en proceso de revisión por parte del especialista de la Interventoría.
RADICACIÓN DE HOJA DE VIDA – DIRECTOR DE OBRA: El 7 de noviembre de 2025, el Contratista remitió a la Interventoría la hoja de vida del profesional propuesto para el cambio del director de Obra, documento que actualmente se encuentra en proceso de revisión por parte de la Interventoría.

ACTIVIDADES DE OBRA LADO AIRE

*Continúan trabajos de excavaciones en canales existente del aeropuerto para instalación de sistemas de drenaje costado sur ABS 0+340 al 0+240
*Continúan trabajos de topografía en excavación y llenos del canal sur de la pista, e instalación de tubería de 36 pulg. entre pozos 19 al 21 sur con tubería
*Continúan instalación de la geomembrana entre pozos 19 - 20 y 21 igual con llenos de los primeros 10 cm de arena para cama de la tubería canal sur , también se procede al atraque de las tubería de 36 pulg de Novafort costado sur de la pista entre pozos 19 al 21
*Continúan transporte,cargue y retiro de material de excavación a un punto final lote 1.
*Se termina la fundida deconcreto p-501 de la plataforma de viraje de la cabecera 10 y se continua con los cortes de dilataciones para la instalacion de los cordones y el sello en las dilataciones
*Continuan con imprimacion del area de seguridad del constado norte des cabecera 10 a menores

FINANCIERO:
*Teniendo en cuenta la Reprogramación de obra de los contratos y gastos causados por parte de los contratistas tanto de obra como de interventoría se obtiene un avance reprogramado del 56.48% para los contratos equivalente a $32.047.399.019 ver tabla control de programación y causado para el contratista de obra del 57.52% equivalente a $32.634.398.356 y para el contrato de interventoría un avance causado del 51.02% equivalente a $3.941.002.799

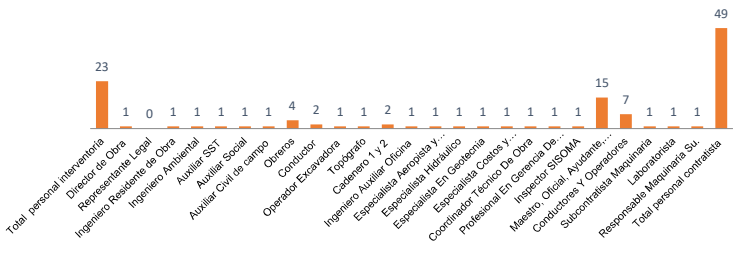
AMBIENTAL:
Durante el periodo, en cuanto a la gestión ambiental, sigue a cabo la humectación de la vía. Se evidenció que, a la fecha, se vienen realizando actividades de humectación en la zona de entrada y salida de las volquetas que transportan el material (terraplén), con una frecuencia de 2 a 3 veces al día. Estas acciones tienen como propósito mitigar las emisiones de material particulado al aire, contribuyendo a la prevención y mitigación de posibles afectaciones tanto a los transeúntes como a la comunidad aledaña.
Se informa sobre los siguientes avances:
*Gestión de Permisos Ambientales: Se ha iniciado un análisis exhaustivo para identificar y gestionar los permisos ambientales requeridos para la intervención del nuevo predio, en estricto cumplimiento con los requisitos establecidos por la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira), autoridad ambiental competente.
*Medidas Preventivas Adicionales:
Gestión Ambiental: -El contratista envió el documento PAGA el 4 de junio de 2025, mediante el comunicado No. INFRH-AMB-021-2025. Posteriormente, fue aprobado por la interventoría el 5 de junio de 2025, a través del comunicado No. 2025-486-RÍO-1605. Ese mismo día, fue trasladado a Aerocivil mediante el comunicado No. 2025-486-RÍO-1606, con radicado No. 2025192030076410.Aerocivil emitió observaciones al documento, las cuales fueron remitidas al contratista el 24 de julio de 2025, mediante el comunicado No. 2025-486-RÍO-2179. El 17 de agosto el contratista envió el comunicado No. INFRH-AMB-037-2025, donde hace entrega del PAGA con las subsanaciones. El 26 de agosto, mediante el comunicado No. 2025-486-RÍO-2572, la interventoría otorgó aprobación al documento y lo remitió a la Aerocivil el mismo día, a través del comunicado No. 2025-486-RÍO-2574 y radicado No. 2025192030112499. Actualmente, se encuentra en espera de revisión y aprobación por parte de la Entidad.
-El 6 de mayo, la interventoría aprobó y envió a la Aerocivil la justificación del cambio menor del Aeropuerto de Riohacha, presentada por el contratista (Comunicado No. 2025-486-RÍO-1247, Radicado No. 2025192030053254). El 13 de mayo, Aerocivil remitió el documento a Corpoguajira (Radicado No. 2025261030019512). El 22 de mayo, la interventoría recibió de Aerocivil el traslado de recibo de Corpoguajira (Radicado No. 202505133440034951). Actualmente, se está a la espera de pronunciamiento por parte de la Corporación.
-El 8 de julio, el Contratista remitió el ajuste de actividades del proyecto conforme a las fichas del PMA del Aeropuerto Almirante Padilla, mediante el comunicado No. INFRH-AMB-027-2025. El 9 de julio se realizó una reunión con la Aerocivil, en la cual se presentaron sugerencias frente al documento entregado. Posteriormente, el 15 de julio, el Contratista envió una nueva versión del documento a través del comunicado No. INFRH-AMB-029-2025.
El 30 de julio, el Contratista informó, mediante el comunicado No. INFRH-AMB-031-2025, que acogería las fichas contenidas en el PMA del Aeropuerto Almirante Padilla. Posteriormente, el 10 de agosto, remitió por correo electrónico el documento con nuevos ajustes. En respuesta, la Interventoría se pronunció el 13 de agosto a través del comunicado No. 2025-486-RÍO-2412, indicando que se procedería a ajustar el documento y a elaborar un modelo de referencia para que el Contratista lo adoptara y adaptara al proyecto. El 15 de agosto, mediante el comunicado No. INFRH-AMB-036-2025, el Contratista remitió lo solicitado. Luego de las mesas de trabajo realizadas entre el Contratista y la Interventoría, el 11 de septiembre el Contratista presentó el Instrumento Ambiental para aprobación, a través del comunicado No. INFRH-AMB-038-2025.
El 17 de septiembre, mediante el comunicado No. 2025-486-RÍO-2922, la Interventoría otorgó la aprobación al documento. Ese mismo día, por medio del comunicado No. 2025-486-RÍO-2925, con radicado No. 2025192030124074, el documento fue remitido a la Aerocivil. Finalmente, el 22 de diciembre la Entidad emitió recomendaciones sobre el documento, las cuales fueron remitidas al Contratista el 23 de diciembre mediante el comunicado No. 2025-486-RÍO-4226.
-El 4 de septiembre, la Interventoría, mediante el comunicado No. 2025-486-RÍO-2718 y Radicado No. 2025192030117734, solicitó a Aerocivil información sobre el estado actual del trámite de aprovechamiento forestal. El 11 de septiembre la entidad da respuesta al comunicado, solicitando aclarar el tema, con el fin de resolver la mejor solución para el proyecto sin mayores afectaciones. El 17 de septiembre, la Interventoría dio respuesta aclarando el tema y solicitando orientación sobre el trámite. Actualmente, se encuentra a la espera de respuesta por parte de la Entidad.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: En el transcurso de la presente semana, la Interventoría efectuó seguimiento a las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en el frente de obra, reiterando mediante comunicados oficiales la necesidad de garantizar la presencia del personal mínimo establecido contractualmente, con la dedicación correspondiente. En atención a este requerimiento, el Contratista remitió por correo electrónico la relación del personal actualmente vinculado al proyecto, especificando el tipo de contratación (directa o indirecta) y los cargos desempeñados por cada colaborador.

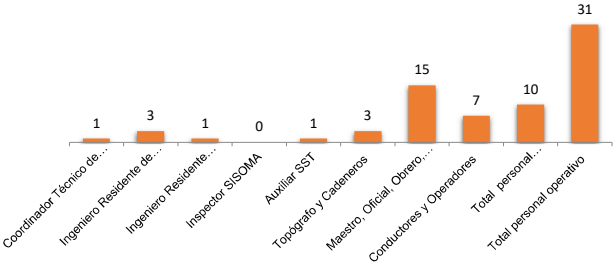
PERSONAL ACTIVO EN OBRA

Personal de Interventoría	23
Personal del Contratista	49
Total Personal en Obra	**72**

PERSONAL ACTIVO DEL PROYECTO



PERSONAL OPERATIVO



EMPLEOS GENERADOS

Empleos Directos	35
Empleos Indirectos	37
Total Generados	**72**

POBLACIÓN BENEFICIADA

La población beneficiada por el proyecto es la del departamento de La Guajira, la cual está proyectada para el año 2024 en aproximadamente 1.057.252 personas, según datos del DANE.

BENEFICIOS TÉCNICOS Y SOCIALES

Según el anexo técnico del contrato de obra, las mejoras técnicas del proyecto contempladas en el contrato de obra, permiten que el aeropuerto pueda ampliar su cobertura, atrayendo más aerolíneas y ofreciendo un mayor confort a los viajeros, visitantes y empresas, mejorando la frecuencia de pasajeros y la atención de los mismos. Por su parte, a nivel social, la optimización del aeropuerto Almirante Padilla de Riohacha-La Guajira, puede posicionar al departamento como un emblema de progreso y desarrollo para la comunidad, fortaleciendo su sentido de identidad y orgullo regional

RELACION MAQUINARIA

MAQUINARIA Y/O EQUIPOS	CONTRACTUAL	ACTUAL	OBSERVACIONES
Excavadora Hidráulica de oruga	2	1	Activo
Retrocargador de neumáticos	2	1	Activo
Fresadora asfalto	1	0	
Volquetas de 15 m3	4	3	Activo
Vibro compactador	2	1	Activo
Motoniveladora	2	1	Activo
Carrotanque	1	1	Activo
Terminadora de asfalto con sensores	1	0	
Equipo para mezcla de concreto	1	0	
Equipo Topográfico de Alta Precisión	1	1	Activo
Hidro lavadora	1		
Minicargador con accesorios	1	1	Activo
Camioneta con platón	1	1	Activo
Luminaria	0	4	Activo
Total Maquinaria	**20**	**15**	

AVANCE FINANCIERO SEGÚN CONTRATO DE OBRA

Acta Parcial de Obra No.	Periodo	Costo Total
1	01/08/2024 al 30/11/2024	$ 536.680.480,00
2	01/12/2024 al 31/12/2024	$ 1.439.542.701,00
3	01/01/2025 al 31/01/2025	$ 1.716.544.936,00
4	01/02/2025 al 28/02/2025	$ 2.489.467.398,00
5	01/03/2025 al 31/03/2025	$ 1.102.022.518,00
6	01/04/2025 al 30/04/2025	$ 584.197.311,00
7	01/05/2025 al 31/05/2025	$ 575.010.043,00
8	01/06/2025 al 30/06/2025	$ 1.259.581.083,00
9	01/07/2025 al 31/07/2025	$ 1.687.730.076,00
10	01/08/2025 al 31/08/2025	$ 4.872.710.832,00
11	01/09/2025 al 30/09/2025	$ 1.559.054.381,00
12	01/10/2025 al 31/10/2025	$ 2.548.167.075,00
13	01/11/2025 al 30/11/2025	$ 6.170.997.900,00
14	01/12/2025 al 31/12/2025	$ 6.092.691.622,00
15		
	Total Acumulado	**$ 32.634.398.356,00**

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato Obra
$ 56.738.847.471,00
Valor facturado Contrato Obra
$ 32.634.398.356,00
% Avance facturado Acumulado
57,52%

AVANCE FINANCIERO DE INTERVENTORÍA

Acta Parcial de interventoría No.	Periodo	Costo Total
1	01/08/2024 al 30/09/2024	$ 253.394.614,00
2	01/10/2024 al 30/11/2024	$ 530.691.722,00
3	01/12/2024 al 31/12/2024	$ 222.004.157,00
4	01/01/2025 al 31/01/2025	$ 201.578.596,00
5	01/02/2025 al 28/02/2025	$ 263.958.602,00
6	01/03/2025 al 31/03/2025	$ 153.654.782,00
7	01/04/2025 al 30/04/2025	$ 115.207.582,00
8	01/05/2025 al 31/05/2025	$ 114.778.066,00
9	01/06/2025 al 30/06/2025	$ 165.965.487,00
10	01/072025 al 31/07/2025	$ 199.701.117,00
11	01/082025 al 31/08/2025	$ 446.034.013,00
12	01/092025 al 30/09/2025	$ 191.264.628,00
13	01/102025 al 31/10/2025	$ 265.770.127,00
14	01/11/2025 al 30/11/2025	$ 546.717.988,00
15	01/12/2025 al 31/12/2025	$ 270.281.318,00
	Total Acumulado	**$ 3.941.002.799,00**

AVANCE FINANCIERO
Valor Total Contrato interventoría
$7.724.841.670,00
Valor facturado Contrato Interventoría
$3.941.002.799,00
% Avance facturado Acumulado
51,02%

REGISTRO FOTOGRAFICO



extendido de material de base acopio de material de relleno y tuberia de 36 pulg para instala



Imprimacion franja de seguridad costado norte de la pista



Trabajos de topografia entre pozos 19 al 21 costado sur



Retiro de material sobrate a punto lote 1 costado occidental



Instalación de Geomembrana y extendida cama de arena entre pozos 19 al 21



atraque y relleno con material importado de la tuberia de 36 pulg





Corte y limpieza de dilataciones en placa area de viraje cabecera 10



Plataforma de viraje cabecera 10 terminada de fundir

OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Gestión ambiental Cambio menor: El Contratista entregó la documentación del cambio menor al Plan de Manejo Ambiental (PMA). La Aerocivil radicó la documentación ante Corpoguajira. Estado actual: Se está a la espera del pronunciamiento oficial de Corpoguajira. Aprovechamiento forestal: La Interventoría respondió a la Aerocivil y solicitó orientación específica sobre los requisitos del trámite. Estado actual: Se espera respuesta de la Aerocivil para continuar con el proceso. Avance y Seguimiento de Planes Ambientales PAGA: La Interventoría aprobó el documento PAGA presentado por el Contratista y lo remitió a la Aeronáutica Civil. Estado actual: Se encuentra en espera de la revisión y aprobación final por parte de la Aerocivil. Fichas del PMA: La Interventoría dio su aprobación al documento, luego de mesas de trabajo con el Contratista. El documento fue remitido a la Aerocivil. Estado actual: La Aerocivil emitió recomendaciones sobre el documento, las cuales fueron remitidas al Contratista. Área técnica: Entrega de Diseños Hidráulicos y de Drenaje: La Interventoría reiteró al Contratista nuevas observaciones sobre los planos hidrológico e hidráulico. Análisis de costos no previstos: La Interventoría remitió a la Aerocivil la documentación técnica, jurídica, ambiental y administrativa de los ítems no previstos; se encuentra a la espera del pronunciamiento de la Entidad. Atención – afectación de ductería y cables eléctricos de luces "Papi": las reparaciones fueron ejecutadas por el contratista; la interventoría solicitó el informe técnico final de las actividades realizadas. Solicitud bacheo Calle de Rodaje Alfa: la interventoría solicitó al contratista la ejecución del bacheo requerido; se está a la espera de la programación de los trabajos. Avance semanal del Contratista: Permiso de Construcción – Calle de Rodaje Bravo: La Interventoría remitió a la Aeronáutica Civil los documentos solicitados por la Secretaría de Autoridad para gestionar el permiso de construcción. Se radicaron ante la Aeronáutica Civil el Acta No. 11 y la Factura No. 13 correspondientes al período de septiembre. Recomendaciones: Se recomendó al contratista de obra que debe tener en cuenta en la reprogramación los ítems no previstos y los valores de las reservas presupuestales, pues, deberá ejecutar aproximadamente $6.131.355.568,00 pesos mensuales en los períodos restantes del año en curso.	SANTIAGO PÁEZ TALERO